



## **FTH SOLIDARIZA Y RESPALDA ACCIONES DE ANEICH Y AFIICH**

El Directorio Nacional de la Federación Frente de Trabajadores de Hacienda, FTH, manifiesta su total solidaridad y apoyo a sus asociaciones bases pertenecientes al Servicio de Impuestos Internos, ANEICH y AFIICH.

En este contexto, rechazamos que una vez más las autoridades intenten "normalizar" una realidad sanitaria que está lejos de ser segura para todos y todas las chilenas.

El Director del Servicio de Impuestos Internos, Sr. Fernando Barraza, ha ordenado durante el fin de semana el retorno al trabajo presencial de un grupo importante de funcionarios y funcionarias, sin haber concluido un protocolo consensuado con las asociaciones de su servicio, que permita que el regreso sea bajo las más estrictas normas sanitarias, minimizando cualquier posibilidad de contagio. Lo anterior, además contradice el compromiso que ha convenido el Gobierno con la ANEF, respecto de zanjar cualquier tipo de discrepancia para asegurar el retorno al trabajo presencial, en la mesa de trabajo de ambas partes, que recién ha iniciado.

Los funcionarios del SII han continuado desarrollando sus labores de forma ininterrumpida, en modalidad remota, y en la mayoría de los casos con sus propios recursos, así como todos y todas en la Administración Pública. Se destaca como ejemplo de ello, la ejecución perfecta de la Operación Renta 2020.

Finalmente, manifestamos nuestro apoyo irrestricto a los funcionarios/as del Servicio de Impuestos internos y extendemos nuestro compromiso y resguardo con la salud y la vida, no sólo de los trabajadores del Sector Público, sino que de toda la ciudadanía.

**FRATERNALMENTE,**

**DIRECTORIO NACIONAL FEDERACIÓN FRENTE TRABAJADORES DE HACIENDA**

Santiago, 14 de septiembre de 2020



## **ANFINE SE PRONUNCIA ANTE NUEVAS PRESIONES DE HACIENDA POR EL RETORNO AL TRABAJO PRESENCIAL DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO**

El Directorio Nacional de ANFINE pone en alerta a los trabajadores y trabajadoras de nuestra institución respecto del nuevo intento de intervencionismo por parte del poder Ejecutivo en contra de los servicios que componen las distintas carteras ministeriales.

A contar de la semana pasada, desde Hacienda, se han retomado las “indicaciones” a las máximas autoridades de las distintas reparticiones de la administración pública, para forzar el retorno de los trabajadores y trabajadoras a la labor presencial. Esta vez –valga la precisión- el Ejecutivo ha querido tomar sus resguardos para instalar el escenario de la “Nueva Normalidad”, solicitando –en la mayoría de los casos denunciados por las asociaciones de funcionarios- el reintegro de trabajadores y trabajadoras que se encuentren fuera de las causales de exclusión determinadas por el Ministerio de Salud.

Como ANFINE, entendemos que esta lista de exclusiones es insuficiente a la hora de comprender las dinámicas de acceso al trabajo y la diversidad de elementos que se juegan en una situación de pandemia, aún sin solución médica existente. De allí nuestro permanente trabajo con las autoridades del INE, para lograr una lista de causales de exclusión, que permitan atender la mayor cantidad de situaciones plausibles con ocasión de la crisis sanitaria, asegurando el resguardo de la salud de los y las trabajadoras y el irrestricto compromiso con la labor pública.

Llamamos a todos y todas a seguir trabajando a resguardo, con la certeza que el profesionalismo demostrado, especialmente en estos meses, nos permitirá blindarnos de posibles presiones indebidas, vengan de donde vengan.

Esta asociación de trabajadores y trabajadoras tiene la convicción de contar con argumentos técnicos y jurídicos sobrados para enfrentar una eventual defensa colegiada de nuestros acuerdos internos, de nivel institucional; y, fundados en los empeños y palabras comprometidas por parte de la Dirección Nacional de nuestro Instituto, de mantenernos apegados al “Plan de Retorno gradual de INE” ya definido y puesto en marcha en sus primeras fases.

Solidarizamos con las acciones de defensa y denuncia sobre esta temática, realizada por las asociaciones base pertenecientes al Servicio de Impuestos Internos, ANEIIIC y AFIIIC, y hacemos nuestra la consigna de “rechazar que una vez más que las autoridades intenten normalizar una realidad sanitaria que está lejos de ser segura para todos y todas los chilenos y chilenas” que esgrime en su declaración pública la Federación “Frente de Trabajadores de Hacienda” (FTH).

**¡CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, TODO; SIN LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, NADA!**

Fraternalmente

**Directorio Nacional de ANFINE**

(Asociación de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Nacional de Estadísticas)



# TODO NUESTRO APOYO A LAS ASOCIACIONES ANEIICH Y AFIICH



Asociación Nacional de Empleados  
de Tesorerías de Chile / AET

La Asociación de Empleados de Tesorerías, **AET**, entrega su pleno respaldo a las acciones que hoy realizan los gremios del Servicio de Impuestos Internos, **ANEIICH** y **AFIICH**, en rechazo al plan de apertura de oficinas, **desconociendo** acuerdos previos; **desconociendo** la mesa de trabajo que el propio Gobierno mantiene con la ANEF; y, **desconociendo** su obligación de garantizar condiciones de seguridad para los/as funcionarios/as, contribuyentes y ciudadanos.

